

			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Oficina Asesora de Planeación-Secretaría técnica

Comité Institucional de Gestión_y Desempeño

Sesión # 1 de 2026

Virtual

No. de acta: **1-2026**

Reunión interna ☒

Reunión externa ☐

Fecha: 29 de enero de 2026

Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de finalización: 12:15 p. m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar sesión ordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para tratar el orden del día convocado mediante memorando con radicado 2026IE10500 del 23 de enero de 2026 y calendario de Google.

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. **Socialización y aprobación de planes y políticas institucionales**
 - Plan Anual de Adquisiciones (DTH - OAP). (socialización)
 - Plan Anual de Vacantes (DTH).
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos (DTH).
 - Plan Estratégico de Talento Humano (DTH).
 - Plan Institucional de Capacitación (DTH).
 - Plan de Incentivos Institucionales (DTH).
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (DTH)
 - Política estratégica de talento humano
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) (DAF).
 - Política de gestión documental
 - Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP/ (OAP).
 - *Nota: Consideraciones al Informe de gestión 2025*
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) (TICS).
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (TICS).
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (TICS).
 - Plan de sostenibilidad del MIPG (OAP)
 - Plan institucional de participación ciudadana (OPEL)
 - Estrategia de Servicio y Relacionamiento con la Ciudadanía – Vigencia 2026 (OPEL)
 - Conformación de mesa técnica de relacionamiento con la ciudadanía (OPEL)
 - Plan de acción de integridad (DTH).
4. Compromisos y cierre de la sesión

			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Acta de reunión y relación de asistencia Código: PE03-PR05-F3 Versión: 4	
---	---	---	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a. m. del jueves 29 de enero de 2026 se da inicio a la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA, de forma virtual.

De conformidad con la Resolución SDA No. 02534 de 2025 (radicado 2025EE300594) *“Por medio de la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente creado mediante la Resolución 1017 de 2023 y se dictan otras disposiciones”* en el Artículo 5°, La presidencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño será ejercida por el Secretario (a) de la Secretaría Distrital de Ambiente, o su delegado. En tal sentido, la Secretaria Distrital de Ambiente, Adriana Soto Carreño, delega la Presidencia al Subsecretario de Gestión Institucional, Raúl Javier Manrique Vacca, mediante Resolución SDA 02636.

* Acorde al Parágrafo 2 del Artículo 3° de la Resolución SDA No. 02534 de 2025, el (la) jefe de la Oficina de Control Interno, concurrirá en calidad de invitado(a) permanente con derecho a voz, pero sin voto en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Raúl Javier Manrique Vacca como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dio apertura a la sesión número uno (1) del 29 de enero de 2026. Solicita a Javier Rojas verificar el quórum.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
1	Subsecretaría de Control Ambiental	Claudia Patricia Galvis Sánchez
2	Dirección de Control Ambiental	Fabian Mauricio Caicedo Carrascal
3	Dirección de Procesos Sancionatorios	Daniel Ricardo Páez Delgado
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	Raúl Javier Manrique Vacca
5	Dirección de Talento Humano	Andrés Elías Jaramillo
6	Dirección Contractual	Karen Adriana Duarte Mayorga
7	Dirección Administrativa y Financiera	José Alexander Pérez Ramos
8	Oficina Asesora de Planeación	Javier Eduardo Rojas Cala
9	Dirección de Gestión Ambiental	Andrea Yinneth Saldaña Barahona
10	Oficina Jurídica	Jorge Luis Gómez Cure
11	Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Auxiliadora Montes Arroyo
12	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	John Jairo Ardila Romero
13	Oficina de Control Disciplinario Interno	Luz Marina Tunjano
	Despacho	Yesenia Vásquez Aguilera
	Oficina de Control Interno*	Gloria Aidé González Almario

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Javier Rojas, como secretario técnico, verifica el quórum antes de sesionar, conforme al Artículo 3°. Conformación y Artículo 16°. Quórum y mayorías, de la Resolución SDA No. 02534 de 2025. No se encuentra presente Iván Darío Bernal, Jefe Oficina de Comunicaciones, Edgar Emilio Rodríguez, Subsecretario de Gestión Ambiental y Carolina Figueroa, Directora de Áreas Protegidas.

2. Aprobación del orden del día

Javier Rojas, como secretario técnico, solicitó la aprobación del orden del día y la inclusión de 3 puntos adicionales que solicitaron después de enviar la citación a la sesión (i) *Estrategia de Servicio y Relacionamiento con la Ciudadanía – Vigencia 2026*, ii) *Conformación de mesa técnica de relacionamiento con la ciudadanía*, iii) *Plan de acción de integridad*). Quedó aprobado aclarando que el plan anual de adquisiciones se presentaba solo para socialización porque ya había sido aprobado en el comité de contratación del 2 de enero del 2026.

Al existir quórum para sesionar y deliberar con la mitad más uno (1) de sus miembros, se da inicio al comité. La sesión inició con 12 integrantes, minutos después se actualiza el quórum con la participación del Jefe de la Oficina Jurídica, Jorge Luis Gómez Cure para un total de 13 integrantes.

Los documentos de soporte se dispusieron para la revisión de todos los integrantes desde el día 23 de enero en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MmP1Cn9qSEthOARXPeNCcEKpNBWZoJgf> así como la presentación para cada uno de los puntos.

Invitados

El Artículo 13 de la Resolución SDA No. 02534 de 2025 indica que el Comité, cuando lo considere pertinente, según los temas a tratar en el orden del día, el (la) Presidente(a) del Comité podrá invitar personas o representantes de Entidades del sector público o privado que tengan conocimiento o experticia en los asuntos de planeación estratégica, gestión administrativa, indicadores de gestión, control interno u otros relacionados con la mejora de la gestión y el desempeño institucional; quienes sólo podrán participar, aportar y debatir sobre los temas para los cuales han sido invitados, los cuales tendrán voz pero no voto en el marco de la discusión del orden del día del Comité.

En calidad de invitados se encuentran: Maribel Díaz Vargas de Oficina Asesora de Planeación como apoyo a la secretaría técnica, John Eliecer Garzón, profesional de la Dirección Administrativa y Financiera

3. Socialización y aprobación de planes y políticas institucionales

- Plan Anual de Adquisiciones (DAF - OAP).
- Plan Anual de Vacantes (DTH).
- Plan de Previsión de Recursos Humanos (DTH).
- Plan Estratégico de Talento Humano (DTH).
- Plan Institucional de Capacitación (DTH).
- Plan de Incentivos Institucionales (DTH).
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (DTH)
- Política estratégica de talento humano

3.1. Plan Anual de Adquisiciones 2026 SDA. El Presupuesto de inversión para 2026 para la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) es de \$200.222.526.000 con la distribución que se presenta a continuación:

			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Resumen General Plan Anual de Adquisiciones 2026

TOTAL PRESUPUESTO 2026 Secretaría Distrital de Ambiente: \$200.222.526.000

Proyecto de Inversión	Valor presupuesto por dependencia	Valor OPS	Valor bienes y servicios/Ajuste diferencial	Distribución porcentual por dependencia
8086- Gestión Ambiental	\$ 85.021.449.000	\$ 12.090.289.500	\$ 72.931.159.500	42,5%
8011- Control Ambiental	\$ 45.626.298.000	\$ 23.922.556.500	\$ 21.703.741.500	22,8%
8007 - Gestión Institucional	\$ 21.825.422.000	\$ 2.904.051.000	\$ 18.921.371.000	10,9%
8121- Calidad del Aire	\$ 16.215.936.000	\$ 9.028.982.000	\$ 7.186.954.000	8,1%
7961 - Participación	\$ 9.707.293.000	\$ 8.003.009.702	\$ 1.704.283.298	4,8%
8054- Planeación	\$ 7.417.758.000	\$ 7.146.265.000	\$ 271.493.000	3,7%
8061 - TICS	\$ 6.980.614.000	\$ 2.394.179.267	\$ 4.586.434.733	3,5%
8017- Ecurbanismo	\$ 5.364.827.000	\$ 3.729.810.367	\$ 1.635.016.633	2,7%
7977 - Legal	\$ 2.062.929.000	\$ 2.055.801.000	\$ 7.128.000	1,0%
Total general	\$ 200.222.526.000	\$ 71.274.944.336 (35%)	\$ 128.947.581.664 (64%)	100%

3.2. Planes institucionales

Andrés Elías Jaramillo inició la presentación mencionando la integración de planes, clave como el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Busca asegurar que la planta de personal se encuentre debidamente provista. El MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) de Función Pública establece que las entidades públicas deben definir sus procesos y estructura organizacional de manera coherente con su misión y objetivos estratégicos. Hace referencia a las vacancias temporales y definitivas existentes en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Plan Estratégico de Talento Humano:** Establece las directrices para una gestión adecuada del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) a través del ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), alineándose con el MIPG y las prioridades estratégicas de la Entidad. Se realiza mediante herramientas como la Matriz de gestión estratégica de talento humano (DAFP) y el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). La medición de 2024 obtuvo 84,6, indicando un nivel de madurez de Consolidación, con la gestión de talento humano plenamente integrada a los procesos institucionales.
- Plan Institucional de Capacitación (PIC 2026):** Desarrolla programas de capacitación que fortalezcan las competencias funcionales y comportamentales de los servidores de la SDA, alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad. Busca optimizar la planificación, ejecución y evaluación del PIC para asegurar el seguimiento de las curvas de aprendizaje y la mejora continua. Se identificó una alta demanda en tres grandes bloques:

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

- **Competencias Blandas:** Liderazgo, Comunicación, Negociación, Inteligencia Emocional.
 - **Gestión Ambiental y Territorial:** Normatividad, SIG, Biodiversidad, Planeación Estratégica.
 - **Transformación Digital Aplicada:** Inteligencia Artificial (IA), Big Data, Análisis de Datos, Metodologías Innovadoras.
- **Plan de Incentivos Institucionales (Parte del Plan de Bienestar y Estímulos):** Desarrollar e implementar un Plan de Bienestar integral que promueva la salud física, mental y emocional de los colaboradores, buscando fomentar un ambiente laboral positivo y fortalecer el compromiso organizacional, contribuyendo al aumento de la satisfacción laboral y la productividad. Basada en la Circular externa N° 24 de 2025, el Plan Nacional de Desarrollo (PNB 2023-2026) y diagnósticos a través de Encuesta de necesidades y Diálogos con propósitos.
 - **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud de los colaboradores y visitantes, mediante la identificación, evaluación y control de riesgos de seguridad y salud en el trabajo se aplica a todos los colaboradores de la entidad (servidores públicos, contratistas, pasantes y/o practicantes) y a los visitantes

Incluye Medicina Preventiva (exámenes médicos, PVE Musculoesqueléticos y Psicosocial), Higiene y Seguridad Industrial (Trabajo en alturas, Espacios Confinados, Riesgos Biológico, Químico y Mecánico), y el Plan de prevención, atención y respuesta ante emergencias.
 - **Política estratégica de talento humano:** Establecer las directrices para gestionar adecuadamente el Talento Humano de la Secretaría Distrital de Ambiente a través del ciclo de vida del servidor(a) público (ingreso, desarrollo y retiro), dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; y de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Entidad, orientando las acciones al cumplimiento de la misión, visión y los objetivos institucionales. Se sometieron a aprobación los 6 planes institucionales y la política de talento humano presentados por Dirección de Talento Humano y fueron aprobados por votación unánime.
 - **Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) (DAF):** Se presentó la Gestión Integral de la Planeación Institucional, destacando que el PINAR, junto con el PEI y PGD, da cumplimiento al Decreto 612 de 2018. Se compartió el Balance Ejecutivo del PINAR 2025, que incluye avances, cumplimiento y el desempeño institucional en materia archivística. Se revisó la **Hoja de Ruta PINAR 2026**, que contiene las propuestas estratégicas para alcanzar la madurez archivística institucional, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Claudia Patricia Galvis, Subsecretaria de Control Ambiental solicito que se explique en detalle al Comité las causas que han llevado a que no haya sido posible aún la convalidación de las TRD y TVD y establecer una estrategia con acciones claras que permitan culminar el ejercicio.

- **Política de gestión documental:** John Garzón, profesional de la Dirección Administrativa y Financiera explico que el objetivo del documento es “Establecer los lineamientos, directrices y responsabilidades para la adecuada planeación, producción, organización, gestión, conservación, custodia, transferencia, acceso y disposición final de los documentos de archivo, tanto en soporte físico como electrónico, garantizando su integridad, autenticidad, fiabilidad, disponibilidad y preservación a largo plazo”.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Esta política se orienta a fortalecer la gestión institucional, la transparencia, la memoria organizacional y la toma de decisiones, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los planes institucionales de la entidad y su actualización se alinea con reorganización institucional.

Votación: Se sometieron a aprobación los documentos presentados por Dirección Administrativa y Financiera y fueron aprobados por votación unánime.

3.3. Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP

Javier Eduardo Rojas Cala explico los 4 componentes del programa y mencionó que, se establecieron 10 acciones estratégicas y 43 actividades, con una periodicidad de reporte trimestral, enfocadas en la prevención de la corrupción y promoción de la integridad.

John Jairo Ardila Romero mencionó que, en el marco de la transparencia, se está transformando el portal web con la colaboración de la oficina de Opel y Atención al Ciudadano, incluyendo una reunión con el jefe de comunicaciones para integración de áreas. También se integrará en el programa la democratización de la información, ligada a la gestión documental y la necesidad de un expediente único para la entidad.

Votación: Javier Eduardo Rojas Cala sometió a votación el programa, y fue aprobado por unanimidad.

3.4. Planes asociados a tecnologías de la información

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI):** John Jairo Ardila Romero presentó el PETI, señalando que implica la reestructuración de la Oficina de Tecnologías y la alineación con la arquitectura empresarial para mejorar la optimización de recursos y la eficiencia de la entidad. El documento está en proceso de actualización según las matrices de actividades ajustadas, e incluye motivadores estratégicos y la visión de arquitectura empresarial alineada con el MINTIC y el MIPG. El plan incorpora un análisis DOFA y busca fortalecer la estrategia de uso y apropiación de servicios, integrando la seguridad de la información y saldando la deuda técnica por obsolescencia de la infraestructura y software.

El plan estratégico de tecnologías incluye 43 actividades principales, con un 70% de componentes estructurales y un 30% transversales, incluyendo la capacitación y el fortalecimiento de la cultura tecnológica. Las estrategias clave incluyen la implementación de arquitectura empresarial, la gestión presupuestal para adquisiciones sostenibles, la implementación de lineamientos de ciberseguridad (basados en ISO 27000), la aplicación de tecnologías emergentes como el chatbot, y el fortalecimiento de la infraestructura. También se enfocará en la optimización de procesos mediante la disciplina BPMN y la gestión del cambio para superar la resistencia de los colaboradores.

- **Planes de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** John Jairo Ardila Romero explicó que el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información busca establecer una gestión adecuada de los riesgos, apoyándose en los lineamientos del MINTIC y el DAV, e incluyendo buenas prácticas y un diagnóstico de seguridad ya iniciado. Las actividades contemplan la capacitación de colaboradores y campañas de socialización, además de una matriz de riesgos y el inventario de activos de información. El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información está ligado al PETI y busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, incluyendo la realización de un autodiagnóstico del MCPI y una auditoría interna.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Gloria Aidé González Almario abordó la solicitud de apoyo de John Jairo Ardila Romero para una auditoría a la Oficina de Tecnología de la Información. Ella indicó que, aunque no está establecido en el Plan Anual de Auditoría actual, se someterá a consideración en el Comité Institucional de Coordinación De Control Interno la inclusión de esta auditoría para el segundo semestre del año en curso.

Votación: El PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos, y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información fueron sometidos a aprobación y fueron aprobados por unanimidad.

3.5. Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Javier Eduardo Rojas Cala presentó el Plan de Sostenibilidad del MIPG para mejorar la gestión institucional, basándose en la experiencia y los resultados del FURAG del año anterior. El plan incluye 28 acciones programadas para siete políticas de gestión y desempeño, como Gobierno Digital, Seguridad Digital, y Transparencia, entre otras. También se hizo hincapié en la actualización del mapa de procesos y la documentación de procedimientos a raíz de la reorganización de la entidad.

Fabian Mauricio Caicedo Carrascal solicitó claridad sobre el propósito de la presentación, preguntando si buscaba informar a los líderes de política sobre las acciones de mejora. Javier Eduardo Rojas Cala confirmó que la presentación buscaba contextualizar, recibir observaciones y reiterar el rol de los líderes de política en la actualización de procedimientos, un ejercicio que se espera sea intenso en el primer semestre. El plan de acción cuenta con un cronograma, indicadores, responsables y seguimiento trimestral, cuyos resultados se divulgarán en el comité siguiente.

Votación: El Plan de Sostenibilidad 2026 fue sometido a aprobación y se dio por aprobado.

3.4. Planes asociados a participación y atención al ciudadano

- **Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026**

Alix Auxiliadora Montes Arroyo presentó el Plan Institucional de Participación 2026, destacando que la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) alcanzó el 100% de calificación en el FURAG el año anterior. Este plan busca articular estrategias de participación, incluyendo el enfoque de Escazú. El plan se basa en el marco normativo distrital y nacional, e incluye enfoques clave como la participación incidente, el enfoque diferencial (políticas de discapacidad, étnicas, etc.), y el enfoque territorial.

Fabian Mauricio Caicedo Carrascal preguntó si los procesos de bienes y servicios de la Subsecretaría de Control Ambiental, particularmente en la Subdirección del Recurso Hídrico, y aquellos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental de los Acuíferos, estaban contemplados en los enfoques del plan. Alix Auxiliadora Montes Arroyo confirmó que estos temas están contemplados en el enfoque territorial, mencionando el trabajo adelantado con consultores para establecer lineamientos de participación y la disposición de su equipo para apoyar estos procesos.

Javier Rojas Cala indicó que este Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026 tendrá seguimiento desde la OAP.

- **Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía**

Alix Auxiliadora Montes Arroyo presentó la estrategia de atención y servicio de relacionamiento con la ciudadanía, obligatoria a nivel distrital, que busca un relacionamiento más directo, la caracterización de la

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

ciudadanía, la promoción de la innovación en la gestión del conocimiento y la inclusión. La estrategia se basa en insumos institucionales como la encuesta de satisfacción, recomendaciones de auditoría de control interno y resultados del diagnóstico MIPG. La estrategia también incluye el Plan de Acción, con objetivos como el fortalecimiento del diálogo ciudadano, el acceso y la inclusión (adaptaciones de infraestructura), y la articulación con la normatividad.

Javier Rojas Cala indicó que esta Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía tendrá seguimiento desde la OAP.

- **Aprobación de la Mesa Técnica de Apoyo al Relacionamiento con la Ciudadanía**

Alix Auxiliadora Montes Arroyo presentó la propuesta de resolución para la creación de una mesa técnica de apoyo al relacionamiento integral con la ciudadanía, un requisito obligatorio a nivel distrital que debía ser aprobado por el comité antes del 31 de enero. Jorge Luis Gómez Cure confirmó la sustentación legal de la mesa y la necesidad de su aprobación. Javier Eduardo Rojas Cala aclaró que lo que se aprueba es la conformación de la mesa, y señaló un error en la denominación de un delegado de la Oficina Asesora de Planeación que sería corregido.

La **Mesa Técnica de Apoyo al Relacionamiento Integral con la Ciudadanía** de la Secretaría Distrital de Ambiente, estará integrada por:

1. El/la Subsecretario(a) de gestión institucional o su delegado, quien la preside.
2. El/la Jefe (a) Oficina de Participación, Educación y Localidades o su delegado, quien ejerce la secretaría técnica.
3. El/la Jefe (a) Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado.
4. El/la Jefe (a) de la Oficina Asesora de Planeación o su delegado.
5. El/la Asesor (a) del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, en quien recaiga la designación como Defensor de la Ciudadanía.

Votación: La conformación de la mesa, el Plan de Participación y la Estrategia de Servicio y Relacionamiento fueron aprobados por unanimidad.

3.6. Plan de Acción de Gestión de Integridad 2026

Adriana Del Pilar Rodríguez Amador, líder del grupo de gestores de integridad, presentó el plan de acción, el cual se enfoca en cuatro ejes: comunicación, afianzamiento de valores, articulación con diferentes instancias, y fortalecimiento de la gestión. Las actividades incluyen una campaña de valores y su ejecución durante el año, capacitación lúdico-pedagógica de carácter vivencial con vinculación de servidores y grupos de valor (como veedores ciudadanos), y la articulación con iniciativas distritales y herramientas de gestión como el FURAG. El fortalecimiento de la gestión incluye la planeación y ejecución de la Semana de Integridad.

Adriana Del Pilar Rodríguez Amador planteó que el Plan de Acción de Gestión de Integridad no cuenta con presupuesto definido para su ejecución, solicitando que se destinen recursos para las actividades, estimando una necesidad de al menos 50 millones de pesos. Raúl Javier Manrique Vacca, ordenador del gasto, propuso que se realice una cotización de las actividades planificadas para revisar el tema presupuestal adicional que se requiera. Se acordó que se realizará una proyección en febrero para aterrizar los recursos para la vigencia.

Votación: El Plan de Acción de Gestión de Integridad 2026 fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

4. Cierre de la sesión

Javier Rojas, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como secretario técnico, da cierre a la sesión # 1 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Los documentos finales presentados en esta sesión, se encuentran disponibles en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MmP1Cn9gSEthOARXPeNCcEKpNBWZoJgf>

	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
Presidencia	Raúl Javier Manrique Vacca Subsecretario de Gestión Institucional	3778969	
Secretaría Técnica	Javier Eduardo Rojas Cala Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	3778929	

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral acta

Elaboró: (Maribel Díaz Vargas)

Revisó: (Javier Eduardo Rojas Cala)

Aprobó: (Comité Institucional de Gestión y Desempeño)

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Establecer una estrategia clara con acciones que permitan lograr la convalidación de las TVD Y TRD	José Alexander Pérez	marzo
Se someterá a consideración la inclusión de la auditoría de la Oficina de Tecnología de la Información para el segundo semestre de la presente vigencia.	Gloria Aidé González Almarino	julio
Corregir el error en los delegados que conforman la mesa técnica, particularmente en la Oficina Asesora de Planeación.	Alix Auxiliadora Montes Arroyo	30-01-2026
Realizar proyección de cotización para las actividades de gestión de integridad en febrero, con el fin de revisar el tema presupuestal.	Adriana Del Pilar Rodríguez Amador y Raúl Javier Manrique Vacca	febrero
Priorizará subir a la web los planes de acción presentados y el informe de gestión 2025 para cumplir con los términos de ley, luego de recibir los documentos.	John Jairo Ardila Romero	30-01-2026

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
Código: PE03-PR05-F3					Versión: 4			
FECHA: 29 de enero de 2026			HORA DE INICIO: 10:00 a. m.			HORA DE TERMINACIÓN: 12:15 a. m.		
LUGAR: meet.google.com/pbx-snvr-hab		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño			RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU N C I O N A R I O	C O N T R A T A D I S T A	OT ROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Javier Eduardo Rojas Cala	80111644	OAP	X			Javier.Rojas Ca		<i>Javier Eduardo Rojas Cala</i>
Claudia Patricia Galvis Sánchez	52008478	SG	X			Claudia.galvis		Claudia Patricia Galvis
Raúl Javier Manrique	79530377	SGI	X			Raúl.Manrique		Raúl Javier Manrique
Fabian Caicedo Carrascal	5471060	DCA	X			Fabian.Caicedo		Fabian Caicedo Carrascal
Yesenia Vásquez Aguilera	52984750	Despacho	X			Yesenia.vásquez		Yesenia Vásquez Aguilera
José Alexander Pérez Ramos	79672821	DAF	X			Jose.ramos		<i>José Alexander Pérez</i>
Daniel Ricardo Páez Delgado	80159470	DPS	X			Daniel.paez		Daniel Páez Delgado
Gloria Aidé González Almario	52910798	OCI	X			Gloria.González		Gloria Aidé González Almario
Jorge Luis Gómez Cure	92524261	DLA	X			Jorge.cure		Jorge Luis Gómez Cure
Karen Adriana Duarte Mayorga	52881080	DC	X			Kduarte@		Karen Duarte
Andrés Elías Jaramillo	75068868	DTH	X			Andres.jaramillo		Andrés Elías Jaramillo
Alix Auxiliadora Montes	51672357	OPEL	X			Alix.montes		Alix Montes Arroyo

  			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
			Acta de reunión y relación de asistencia					
			Código: PE03-PR05-F3				Versión: 4	
FECHA: 29 de enero de 2026			HORA DE INICIO: 10:00 a. m.			HORA DE TERMINACIÓN: 12:15 a. m.		
LUGAR: meet.google.com/pbx-snvr-hab		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño				RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FU N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Andrea Yinneth Saldaña Barahona	52909063	SEGAE	X			Andrea.saldana		Andrea Yinneth Saldaña Barahona
Luz Marina Tunjano Pinzón	40370996	OCDI	X			luz.tunjano		Luz Marina Tunjano Pinzón
John Jairo Ardila Romero	80028841	OTIC	X			John.ardila		John Jairo Ardila
John Eliecer Garzón	80160649	DAF	X			John.garzon		John Eliecer Garzón
Maribel Díaz Vargas	52956603	OAP		X		Maribel.diaz		Maribel Díaz Vargas